

Secretaría General
SEC
Expte.: 1.121/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
07/03/2024

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres./as Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **7 de marzo de 2024**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 01/02/2024. (Expediente pleno: 1.121/2024).

2.- ÁREA DE PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES:

2.1.- Aprobar, si procede, la propuesta para aprobación de la firma del acuerdo de adhesión del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, al encargo realizado por la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (FNMT-RCM, E.P.E., M.P.), para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica. (Expediente: 356/2024).

3.- ÁREA DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO:

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito 1/2024, correspondientes a ejercicios anteriores, por importe de 1.373.643,85 €. (Expediente 1.619/2024).

4.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

4.1.- Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. (Expediente pleno: 1.121/2024).

4.2.- Moción presentada por el Grupo Municipal de VOX sobre creación en el municipio de San Roque de un punto de encuentro familiar. (Expediente pleno: 1.121/2024).

4.3.- Moción presentada por el Grupo Municipal de VOX, sobre establecimiento de marco de diálogo y colaboración entre el Ayuntamiento y las trabajadoras de la empresa que presta el servicio de ayuda a domicilio. (Expediente pleno: 1.121/2024).



5.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

6.- DACIÓN DE CUENTAS:

- 6.1.- Dar cuenta de la ejecución del presupuesto correspondiente al 4º Trimestre 2023. (Expediente: 1.773/2024).
- 6.2.- Dar cuenta de los informes sobre periodo medio de pago correspondientes al 4º Trimestre 2023. (Expediente: 1.762/2024).
- 6.3.- Dar cuenta de los informes sobre morosidad correspondientes al 4º Trimestre 2023. (Expediente: 1.765/2024).
- 6.4.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de diciembre 2023. (Expediente: 12.483/2023).
- 6.5.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de enero 2024. (Expediente: 12.499/2023).
- 6.6.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de enero 2024 (desde el día 23 al día 31) numerados del 297 al 488; y decretos emitidos en el mes de febrero 2024, numerados del 489 al 1.152, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 1.150/2024 y 1.788/2024, respectivamente).
- 6.7.- Dar cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 22/12/2023, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 1.121/2024).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

